

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

Grado en Maestro/a en Educación Primaria

Trabajo de Fin de Grado

Proyecto de investigación

PROYECTOS EDUCATIVOS CON PROBLACIÓN MIGRANTE EN TENERIFE

Autora:

Carla Negrín Arbona

alu0101157801@ull.edu.es

Tutor:

Jonatan Medina Santana

Curso académico 2020-2021

Convocatoria: julio

PROYECTOS EDUCATIVOS CON POBLACIÓN MIGRANTE EN TENERIFE

Resumen

La llegada masiva a Canarias durante el año 2020 y principios del 2021 de personas migrantes procedentes del continente africano, que huyen de la pobreza, las guerras, la inseguridad y falta de oportunidades, plantea la necesidad de que se adopten medidas de muchos tipos que garanticen un trato humanitario y que faciliten su integración en nuestra sociedad. Entre esas medidas destaca el acceso a la educación como herramienta imprescindible para lograrlo.

En esta investigación se pretende conocer las diferentes iniciativas educativas dirigidas a la población migrante, tanto desde las Administraciones Públicas como desde las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), haciendo especial hincapié en aquellas dirigidas a los menores extranjeros no acompañados.

Abstract

The massive arrival in the Canary Islands in 2020 and early 2021 of migrants from the African continent, fleeing poverty, wars, insecurity and lack of opportunities, raises the need for measures of many kinds to ensure humane treatment and to facilitate their integration into our society. These measures include access to education as an essential tool to achieve this.

This research aims to learn about the different educational initiatives aimed at the migrant population, both from the Public Administrations and from the Non-Governmental Organizations (NGOs), with particular emphasis on those aimed at unaccompanied foreign minors.

Palabras clave

Educación, migración, realidad social, integración, menores.

Key words

Education, migration, social reality, integration, minors.

Índice

Marco teórico	1
Objetivos	8
Metodología	8
Análisis de los resultados	10
Discusión.....	19
Agradecimientos.....	23
Referencias bibliográficas	23
Anexos.....	25
Anexo 1.....	25
Anexo 2.....	26
Anexo 3.....	26

Marco teórico

La migración no es un fenómeno nuevo. A lo largo de la historia, las personas y los grupos humanos se han desplazado respondiendo a motivos muy diversos. Los movimientos migratorios enriquecen a las sociedades en todos los aspectos: culturales, demográficos y socioeconómicos. Sin embargo, no todas las políticas migratorias lo entienden así y el racismo y la xenofobia están presentes en nuestro entorno.

Canarias ha estado históricamente vinculada a la migración, en el pasado por la salida muy numerosa de canarios y canarias especialmente hacia América, buscando un futuro que no podían tener en las islas, y en la actualidad porque su condición de frontera sur de la Unión Europea y su proximidad al continente africano la han convertido, especialmente en los últimos años, en la receptora de miles de personas que huyen de la pobreza, las guerras o la inseguridad de sus países de origen.

La población residente en Canarias, a pesar del descenso de la natalidad, ha experimentado un importante crecimiento y ello es debido a la llegada de migrantes.

Según datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), en 2020 había 2.175.952 personas viviendo en Canarias, de las que 292.542 eran extranjeros, casi la mitad (134.837) son de países comunitarios, seguidos de los procedentes de América (84.660, en su gran mayoría sudamericanos), y de África (26.579).

Con respecto a la migración irregular, no existe una definición aceptada universalmente. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la define como un movimiento de “personas que se desplazan al margen de las normas de los países de origen, de tránsito o de acogida”. Un migrante en situación irregular puede encontrarse en una o varias de las siguientes situaciones: puede haber entrado en el país de forma irregular, por ejemplo con documentos falsos, o sin cruzar una frontera oficial; puede residir en el país de forma irregular, por ejemplo contraviniendo las condiciones del visado de entrada o el permiso de residencia; o puede estar empleado de forma irregular, por ejemplo si tiene derecho a residir en el país, pero no a aceptar un empleo remunerado.

La migración irregular está estrechamente interconectada con el tráfico ilícito de migrantes, que se define como la facilitación de la entrada irregular de una persona en un Estado con el fin de obtener un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. En muchos casos, los datos sobre los flujos migratorios irregulares y los datos sobre el tráfico de migrantes se solapan, en función de una serie de factores. Por ejemplo, algunas rutas de

migración irregular (como en el caso de las que tienen un tramo marítimo como ocurre con Canarias) pueden ser más difíciles de utilizar sin la asistencia de traficantes.

Un aspecto importante es que los datos sobre el bienestar de los migrantes irregulares y sobre su acceso a servicios básicos tales como la salud y la educación aún son muy escasos e incompletos. Estos datos son fundamentales para hacer frente a las vulnerabilidades de los migrantes irregulares, seguir de cerca los progresos en la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015) que se relacionan con la migración y velar por que nadie quede atrás debido a su condición de migrante, sea regular o irregular.

Durante el año 2020 llegaron a las costas canarias 23.000 personas según datos del Ministerio de Interior. En el mismo periodo de 2019, la cifra no llegó a las 2.000. Y en el primer trimestre de 2021 han sido 3.452. Muchas organizaciones y especialistas habían alertado de una reactivación de la ruta atlántica, la conocida como ruta canaria, y se trata de una de las más mortíferas. Según datos de la OIM, más de 800 personas han muerto en este camino solo en 2020. Otras organizaciones como Caminando Fronteras temen que esa cifra pueda llegar hasta las 1.800 personas, ya que el problema se agrava cuando estas personas no pueden continuar su viaje desde África hasta Europa. Por lo que es necesario que Canarias se convierta en un puente entre culturas que permita continuar ese camino. Ya que según el Centro de Estudios Africanos de la Universidad de La Laguna (2020), “se somete a los migrantes a un limbo que solo proporciona frustración, marginación y exclusión”. Todo esto se debe a los obstáculos institucionales y legales que existen en relación con la integración de las personas migrantes.

Como respuesta del Gobierno a la situación migratoria de las islas se presenta el Plan Canarias, cuyo objetivo principal es contar con cerca de 7.000 plazas de emergencia.

Con respecto a los menores extranjeros no acompañados, según datos de la Consejería de Derechos Sociales, Canarias acoge en la actualidad a 2.656 menores que han llegado a las costas canarias a través de cayucos y pateras, para cuya atención se han abierto un total de 29 recursos alojativos, dado que el número de llegadas en los últimos tiempos ha hecho que los recursos de acogida se vean desbordados. El pasado año, en esas mismas fechas, el número de menores tutelados no llegaba a 600.

El Consejo de la Unión Europea define a los menores extranjeros no acompañados en el artículo 1 de su Resolución del 26 de julio de 1997 como “todos los nacionales de países

terceros menores de 18 años que entran en el territorio de los Estados miembros sin estar acompañados de un adulto que sea responsable de ellos por la ley o el hábito, y mientras no estén efectivamente bajo cargo de tal persona (...), así como menores nacionales de países terceros que fueron dejados solos después de entrar en el territorio del Estado miembro” (97/C 221/03).

La mayoría de familias de estos menores continúan en su país de origen, siendo generalmente familias con pocos recursos. Por lo que son los niños y niñas los que salen de su país huyendo de la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades, buscando en definitiva, un futuro mejor (Collantes, 2017).

Del mismo modo, según la revista Alfa & Omega (Otero, 2021), las cifras de menores extranjeros no acompañados dadas anteriormente, junto con la descoordinación entre administraciones, la burocracia que exige el trato de los menores y la pandemia, están provocando, según explica la Directora del Secretariado de Migraciones de la Diócesis de Canarias, que no se esté tutelando adecuadamente a los menores extranjeros. Encontrándose por tanto en una situación de vulnerabilidad e incluso de desprotección.

En su opinión, los dispositivos que se están utilizando para acoger a muchos menores, los hoteles por ejemplo, no son los adecuados. Entiende que, a pesar de la dificultad, la utilización de los recursos de emergencia se está demorando. Y no solo porque no sean los espacios más convenientes, sino porque los chicos y chicas no están recibiendo la atención que requieren. Hay que recordar que en los centros de acogida habituales un equipo de profesionales atiende a 10 niños y/o niñas. En su opinión, la solución pasa porque se agilicen los traslados a la península, pero, mientras esto no sea una realidad, propone que reciban atención psicológica, trabajar el encuentro con ellos mismos y con la sociedad a la que se quieren incorporar.

Otra de las realidades que afectan a los menores y que no se aborda correctamente es la escolarización. Atendiendo a los menores de 16 años, según la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE nº 10, de 12 de enero), la educación gratuita y obligatoria es un derecho. Del mismo modo, esta ley expone que los extranjeros menores de 18 años tienen derecho a la enseñanza posobligatoria. Asimismo es deber de los poderes públicos que estos niños y niñas reciban una educación en la que se mejore la integración social.

El Decreto Ley 23/2020, de 23 de diciembre, por el que se modifica la normativa de atención a la infancia para adaptar los centros de atención inmediata como dispositivos de emergencia para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados, también reconoce los derechos de los menores extranjeros a la educación, además de recibir asistencia sanitaria y otros servicios sociales, teniendo por objetivo distintos planes de mejora de la integración de los menores en la sociedad española. Asimismo, con respecto a la protección de estos niños y niñas, el Estatuto de Autonomía de Canarias reconoce "el derecho a recibir la atención integral necesaria para el desarrollo de su personalidad y su bienestar en el contexto familiar y social".

Pero a pesar de todo lo mencionado anteriormente, a muchos/as se les integra en clases sin ningún conocimiento de español ni apoyo. Los propios profesores y profesoras tienen dudas y problemas a la hora de abordar esta situación, algo que les genera desasosiego en el deseo de hacer bien su trabajo.

Además de denunciar esta situación, el Secretariado de Migraciones de Canarias está trabajando en una propuesta que hará llegar a la Consejería de Educación: la creación de un dispositivo que esté presente en varias zonas y que pueda ofrecer un acompañamiento –con idioma y otros apoyos– a los menores extranjeros. Concluye que se trata de incorporarse al sistema educativo, pero también de integrarse en la sociedad.

En 2015, el Informe conjunto del Consejo y la Comisión de la Unión Europea sobre la aplicación del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (Liga Española de la Educación, 2007) expone que “es necesario conseguir una mejora en la cohesión social, la coordinación de respuestas ante el flujo migratorio y la prevención de la radicalización y la violencia. Para todo ello es necesario la cooperación europea”.

Un epígrafe importante de dicho Informe está dedicado a la educación: “La educación y la formación son esenciales para promover la cohesión social, la igualdad, la no discriminación y las competencias cívicas”, fines de la educación que son imprescindibles para el desarrollo de una activa y eficaz política de integración de migrantes.

Un Informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2016) ha destacado la importancia de la integración de niños y niñas migrantes para promover el bienestar individual, resaltando que muchos países dan importancia a la integración de

estos y estas no solo porque sea un aspecto relevante, sino porque esas políticas se relacionan directamente con el desarrollo.

Igualmente hace hincapié en la importancia de entender mejor los desafíos específicos de los y las estudiantes extranjeros que van a la zaga y los factores que están vinculados a su bajo rendimiento para reducir la brecha con el resto de escolares. Así como atender a las necesidades de los y las docentes, para quienes es un desafío la atención a los y las estudiantes migrantes.

Plantea que los migrantes presentan una mayor tasa de abandono escolar, siendo las desventajas socioeconómicas y las barreras del idioma los principales obstáculos que enfrentan los y las estudiantes para triunfar en la escuela y la sociedad, según el informe de la OCDE. También apunta dicho informe la necesidad de políticas sociales y una educación más eficaz y mejor dirigida para ayudar a los niños y niñas migrantes a integrarse. Esta misma observación la hace la responsable de Políticas de Infancia de UNICEF España, la cual expone que muchos niños y niñas no consiguen integrarse bien en los colegios y barrios donde viven. Esto genera un gran número de menores que abandonan los estudios. Por ello esta responsable de UNICEF insiste en que cada niño y/o niña debe tener un plan individual donde se detalle la educación que va a recibir y donde se contemplen las medidas específicas de integración (Collantes, 2017).

Para la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular (2007), la educación es clave en el proceso de inclusión, fomenta múltiples posibilidades tanto personal como profesionalmente, con el fin de generar una ciudadanía activa y participativa. Para ello, lo que se expone es realizar la adquisición suficiente de la lengua del país de origen a través de los medios y recursos necesarios, especialmente en el “desarrollo de competencias y formación intercultural por parte del profesorado, directivos y restante personal participante en la actividad docente y de servicios complementarios de cada centro educativo”.

El Informe sobre la realidad educativa de Canarias 2020 (Consejo Escolar de Canarias, 2020), sitúa en una cifra cercana a los 30.000 el número de alumnos y alumnas de nacionalidad extranjera. Aunque tiene una distribución desigual por islas y municipios, en el curso escolar 2018-2019, había en Tenerife 13.021 alumnos y alumnas extranjeras en la educación no universitaria.

Se trata de una realidad que ha obligado al Gobierno de Canarias ha establecer nuevas medidas de actuación, pudiendo señalar las siguientes (Morales Martín y Hernández Martín,

2002) y destacando que la integración laboral constituye un factor primordial a la hora de lograr la integración social.

- Incremento de infraestructuras y recursos para las necesidades básicas de la población migrante.
- Creación de programas de inserción sociolaboral y promoción social del migrante.
- Nuevas políticas de seguridad, emergencia y control de fronteras con el fin de prevenir riesgos o auxilios en las costas.

Del mismo modo, se han tenido que poner en marcha diversos programas de integración efectiva de alumnos y alumnas migrantes. Por ello, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias establece una serie de medidas de atención a la diversidad con el fin de dar respuesta a la incorporación del alumnado. Una de estas medidas tiene que ver con el apoyo idiomático que necesitan estos escolares, por el cual se compense las situaciones de desventaja socio-educativas. Esta medida establece en el currículo las enseñanzas de español como segunda lengua en contexto escolar, considerándose la lengua como un instrumento de comunicación y como vehículo de interrelación cultural e integración social. Todo ello se crea para asegurar la escolarización efectiva de este alumnado migrante en condiciones de igualdad, así como favorecer su acogida e inserción educativa donde puedan desarrollar estrategias organizativas y curriculares, pudiendo alcanzar los objetivos educativos (BOC núm. 267, lunes 28 de diciembre de 2020).

Por otro lado, se puede destacar las siguientes medidas de atención a la diversidad, por las que se intenta dar respuesta a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) que presenta el alumnado. Con estas se pretende, entre muchos otros aspectos, eliminar las barreras de aprendizaje a través de la aplicación de diferentes medidas tanto en el centro como en el aula, teniendo como principio la inclusión.

En cuanto a las NEAE, se diferencian dos dificultades de aprendizaje en las que el escolar necesitará un mayor apoyo en el idioma. Esto puede ser por la Incorporación Tardía al Sistema Educativo (INTARSE) o por Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE).

Un alumno o alumna presenta dificultades por INTARSE cuando se escolariza de forma tardía al sistema educativo por proceder de otros países o cualquier otro motivo. Al presentar ese tipo de NEAE, las repuestas se dan a través de la medida de apoyo idiomático anteriormente mencionada, con la que se pretende mejorar la competencia comunicativa del

alumnado no hispanohablante, y la incorporación en aulas de acogida donde se pretende la integración escolar y social del alumnado migrante.

Por otro lado, en las dificultades producidas por ECOPHE, el alumno o alumna puede mostrar problemas por sus limitaciones socioculturales, por una escolarización desajustada, por la incorporación tardía al sistema educativo, por condiciones personales de salud o funcionales, por dificultades en la comunicación, en el lenguaje o el habla o por la combinación de todos los mencionados.

Es evidente que el idioma es el principal obstáculo que no permite la integración de la población migrante, por lo que aprender español es una estrategia de comunicación y de defensa. Y es que, esa necesidad de crear un puente idiomático, se ha hecho patente, por ejemplo, en el campamento de Las Raíces en Tenerife, con casi 2.000 personas migrantes, donde se ha visto la necesidad de crear proyectos para enseñar el idioma y estrechar de esta manera los lazos de la población canaria con los migrantes.

Pero todo cambia cuando nos referimos a menores que tienen más de 16 años, ya que como indica Rojas Morales (2010), la integración de estos niños y niñas es más complicada en la enseñanza no obligatoria. Por ello, se crean para estos menores las Escuelas Ocupacionales, donde se aprende a trabajar, a obtener todas esas herramientas necesarias para integrarse en recursos formativos no específicos y en definitiva donde se les prepara a todos estos menores extranjeros no acompañados para la mayoría de edad. Pero es necesario tener en cuenta que no por ser mayores de edad, estas personas dejan de necesitar apoyo y formación.

En ese contexto, se pretende con esta investigación acercarse a la realidad de la población migrante desde el punto de vista de su acceso a la educación, las diferentes acciones, metodologías y experiencias que hayan podido ponerse en marcha para contribuir a mejorar el proceso de integración e inclusión sabiendo que constituye una herramienta importantísima de cara a su integración social, no discriminación, etc.

Se hará especial hincapié en los menores extranjeros no acompañados, pero también se quiere conocer las iniciativas educativas puestas en marcha desde las ONG que atienden a estas personas.

Se entiende que puede ser un punto de partida para la reflexión y el trabajo en nuevas iniciativas que sigan fomentando la igualdad de trato, la no discriminación y la ciudadanía activa entre la población migrante.

Objetivos

En vista de lo que se ha expuesto anteriormente, el objetivo general de esta investigación es conocer los principales proyectos educativos que se están llevando a cabo con población migrante en la isla de Tenerife. Especialmente con los menores extranjeros no acompañados y teniendo en cuenta la crisis migratoria que se está viviendo en Canarias.

A raíz del objetivo general, podemos señalar los siguientes objetivos específicos:

- Conocer las Administraciones Públicas y ONG que incluyen entre sus finalidades el trabajo con personas migrantes.
- Conocer las Administraciones Públicas y ONG que desarrollen programas de intervención educativa.
- Analizar el tipo de intervención educativa que se realiza en las anteriores instituciones mencionadas.
- Conocer si se han evaluado los resultados de los proyectos de intervención educativa y su impacto en la integración de las personas migrantes.

Metodología

Atendiendo a los objetivos propuestos con anterioridad, se realizarán cuestionarios y entrevistas a las Administraciones Públicas y ONG con el fin de recoger información sobre los proyectos educativos que se están llevando a cabo con la población migrante. Asimismo se consultarán fuentes de datos oficiales.

Las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia por COVID-19, evitando los contactos personales, han condicionado de forma importante la recogida de información. Por este motivo, se ha decidido realizar cuestionarios, un instrumento de recogida de información que permitirá el análisis detallado de las respuestas. Con esto se pretende conocer a través de esta herramienta las acciones que realizan las organizaciones que responderán el cuestionario (Martínez, 2002).

Por ese mismo condicionante, las posibles entrevistas, una técnica muy útil de recogida de información cualitativa que Canales (2006) define como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto” y que, como expone este autor, permiten analizar tanto la información verbal como no verbal, se han reducido al caso de la información solicitada a una experta.

Los cuestionarios y entrevistas se dividirán en tres bloques, cada uno con preguntas diferentes que dependen del objetivo que se quiere conseguir:

El primer bloque tiene que ver con las Administraciones Públicas y ONG que gestionan recursos de atención a menores extranjeros no acompañados (véase anexo 1). En concreto se pasará un cuestionario al Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS), a la Asociación Solidaria Mundo Nuevo, Aldeas Infantiles, Asociación Coliseo y Fundación Don Bosco. A través del cuestionario se pretende conocer, por parte de los responsables de un centro o de un hogar de acogida, la finalidad de su organización, a cuántos menores atienden, la procedencia de estos niños y niñas y su trabajo con respecto a la educación de los migrantes.

En el segundo bloque se encuentran las ONG que trabajan con programas para migrantes (véase anexo 2). En este caso se pasará un cuestionario a Cruz Roja Española, Cáritas Diocesana de Tenerife y a la Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Laboral Ataretaco. El objetivo del cuestionario es conocer, además de la finalidad de dichas organizaciones y el perfil de las personas que atienden, los programas y actividades que realizan con la población migrante y si realizan o no proyectos educativos. En el caso de que la respuesta sea afirmativa, se pretende conocer qué actividades y propuestas educativas llevan a cabo.

Y por último, el tercer bloque constará de una entrevista a un/a experto/a con el fin de conocer su experiencia (véase anexo 3), en este caso entrevistando a la Presidenta del Consejo Escolar de Canarias.

Análisis de los resultados

Atendiendo a las respuestas de los cuestionarios que han complementado las personas responsables de un hogar o centro de acogida de las organizaciones que se mencionan a lo largo del documento, se puede extraer la siguiente información:

En cuanto a las organizaciones que trabajan con menores extranjeros no acompañados, se ha contado con la participación en el cuestionario de directivos del IASS, de la Asociación Coliseo y Mundo Nuevo. Asimismo de este último contestó el educador responsable. Por parte de la Fundación Don Bosco, ha respondido el coordinador del área residencial, y de Aldeas Infantiles el director de Hogares Tenerife. Por lo que se dispone de diferentes cargos fundamentales para conocer las distintas acciones educativas que realizan estas organizaciones.

A continuación se analizarán las diferentes respuestas a las preguntas planteadas en el cuestionario por parte de las organizaciones que atienden a menores extranjeros no acompañados.

El IASS es un Organismo Autónomo del Cabildo de Tenerife, responsable de la gestión de servicios sociales especializados en la isla. A través de la Unidad de Infancia y Familia se da cumplimiento a las competencias que el Cabildo Insular tiene encomendadas en materia de atención a niños y niñas, adolescentes y a las familias. En esta línea, ofrecen una atención integral a los menores extranjeros no acompañados. Atiende con medios propios a un total de 9 menores, 8 niños y 1 niña, cuyas edades se comprenden entre los 12 y 16 años, siendo sus principales procedencias Marruecos, Senegal, Mali y Guinea.

Los perfiles profesionales que se ocupan de estos menores son auxiliares educativos y educadores y educadoras sociales. Son los educadores y educadoras los que diseñan para cada uno/a de los menores un proyecto educativo individualizado, donde existen protocolos de coordinación entre el centro de acogida y el centro educativo. Además, estos niños y niñas reciben apoyos educativos, en concreto talleres de alfabetización y de idioma, los cuales cuentan con procedimientos de evaluación de los resultados. Esta organización cree que a estos niños y niñas se les ha formado para la vida adulta, pero no se les hace un seguimiento cuando estos menores cumplen la mayoría de edad.

Del mismo modo el IASS defiende que hay que incrementar los recursos para atender a los menores extranjeros no acompañados, pero consideran que se interviene adecuadamente con estos niños y niñas. La sugerencia para mejorar el acceso a la educación de los menores

de esta organización se basa en ofrecer alternativas educativas para la franja de edad entre los 16 y 18 años, al no encontrarse ya dentro de la educación básica obligatoria.

La Asociación Coliseo tiene como finalidad el trabajo especializado con menores y sus familias. Gestionan diferentes servicios de acogimiento residencial, diurnos y terapéuticos, además de dispositivos de emergencia y centros de acogida de menores extranjeros no acompañados.

En el caso de uno de los centros, los 9 menores extranjeros a su cargo tienen más de 16 años, y todos son niños. Las principales procedencias son Marruecos, Senegal y Mali.

Los perfiles profesionales que se ocupan de estos menores extranjeros no acompañados son los auxiliares educativos y educadores y educadoras sociales. En cuanto a los proyectos educativos, se crea para cada uno/a de los menores un proyecto educativo personalizado, donde los responsables de dichos proyectos son la dirección y el equipo educativo. Además exponen que existen protocolos de coordinación entre el centro de acogida y el centro educativo. Del mismo modo, estos menores reciben apoyo educativo, con clases externas de alfabetización. Existiendo procedimientos de evaluación para el resultado de los proyectos educativos de los menores.

Coliseo cree que a los menores se les ha formado para la vida adulta y además se les hace un seguimiento cuando cumplen la mayoría de edad. Asimismo cree que se interviene adecuadamente con estos niños y niñas, pero que es necesario incrementar los recursos para atenderlos. La sugerencia para la mejora del acceso a la educación de los migrantes que plantea esta organización tiene que ver con la creación de recursos de alfabetización de cara a adquirir el idioma y que sirva de puente para la educación reglada.

La Fundación Don Bosco tiene como principal finalidad, en el marco de la defensa de los Derechos Humanos, impulsar una sociedad en la que existan cauces de integración, desarrollo y oportunidades para los menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social. Entre otros proyectos dirigidos a menores, gestionan un centro de acogida a menores extranjeros no acompañados, en el que tienen a su cargo 6 menores, todos son niños de entre 12 y 16 años. Las principales procedencias son Senegal y Mali.

En relación con los perfiles profesionales que se ocupan de los menores son auxiliares educativos y educadores y educadoras sociales. Estos últimos son los que se encargan de diseñar los proyectos educativos personalizados que se les crea a cada uno/a de los menores.

Responde que suele haber protocolos de coordinación entre el centro de acogida y el centro educativo. En cuanto a los apoyos educativos que reciben los niños y niñas, tienen que ver con el idioma. Teniendo procedimientos de evaluación para el resultado de dichos proyectos.

Del mismo modo, esta asociación cree que a los menores se les ha formado para la vida adulta, y que se les hace un seguimiento cuando cumplen la mayoría de edad. Además opinan que se interviene adecuadamente con los menores extranjeros no acompañados y que es necesario incrementar los recursos para atenderlos. Por otro lado, la sugerencia que hace Don Bosco para mejorar el acceso a la educación de las personas migrantes es formar a equipos especializados en los centros educativos.

Aldeas Infantiles atiende a niños y niñas y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando su desarrollo y autonomía, mediante el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias. Además de centros residenciales y numerosos proyectos centrados en la infancia, atienden a un total de 10 menores, 5 niños y 5 niñas de edades variadas, 11 años tiene la niña menor y el resto de entre 12 y 17 años. La procedencia de estos menores es Senegal, Gambia y Costa de Marfil.

En cuanto a los perfiles profesionales que se ocupan de los menores son maestros y maestras, auxiliares educativos, pedagogos y pedagogas, psicólogos y psicólogas, trabajadores y trabajadoras sociales y educadores y educadoras sociales. Se diseña un proyecto educativo individualizado para cada menor y los responsables de crear dicho proyecto son las personas que conforman el equipo educativo, es decir, el hogar de referencia. Además existen protocolos de coordinación entre el centro de acogida y el centro educativo, contando también con procedimientos de evaluación para el resultado de los proyectos. Los apoyos educativos que reciben los menores son: de apoyo al mediador sociocultural, de alfabetización, de apoyo escolar y psicológico. Del mismo modo esta organización cree que se ha formado a los menores para la vida adulta y hacen un seguimiento cuando estos cumplen la mayoría de edad.

Aldeas Infantiles afirma que es necesario incrementar los recursos para atender a los menores extranjeros no acompañados y opina que no se interviene adecuadamente con estos niños y niñas. La sugerencia para mejorar el acceso a la educación de los migrantes de esta organización consiste en la necesidad de tener más recursos económicos, educativos y personales, mayor apoyo organizativo de otras comunidades autónomas y mayor apoyo

logístico de Europa. También trabajar el concepto de aprendizaje por proyectos de inserción laboral, incorporar a la comunidad más cercana como elemento protector y facilitador de procesos de incorporación a la sociedad, invertir en el país de origen y favorecer la creación de cooperativas lideradas por migrantes.

Por parte de la dirección de la Asociación Solidaria Mundo Nuevo, la finalidad de la organización es atender a los menores extranjeros no acompañados. Atienden a 8 menores, todos niños de más de 16 años y su principal procedencia es Senegal.

En cuanto a los perfiles profesionales que se ocupan de los menores son maestros y maestras, auxiliares educativos, pedagogos y pedagogas, psicólogos y psicólogas, trabajadores y trabajadoras sociales y educadores y educadoras sociales. Son estos últimos los que se encargan de diseñar un proyecto educativo personalizado para cada uno/a de los menores. Contando además con procedimientos de evaluación para dichos proyectos y con protocolos de coordinación entre el centro de acogida y el centro educativo. Los apoyos educativos que reciben estos menores son de tipo escolar e idiomático.

Del mismo modo, la dirección de Mundo Nuevo cree que se les ha formado para la vida adulta y les hace un seguimiento a todos estos menores cuando cumplen la mayoría de edad. Esta asociación cree que se interviene adecuadamente con los menores extranjeros no acompañados, pero que es necesario incrementar los recursos para atenderlos. La sugerencia para la mejora del acceso a la educación de esta organización es contar con más recursos alojativos y de formación para estos menores.

Por parte del educador responsable de Mundo Nuevo, la finalidad de la organización es preparar para la vida adulta a todos esos menores y ayudarlos a integrarse en la sociedad. A su cargo tiene 16 menores, todos son niños de más de 16 años, cuya procedencia es Marruecos, Gambia y Mali.

Los perfiles profesionales que se ocupan de estos menores son auxiliares educativos, pedagogos y pedagogas, psicólogos y psicólogas, trabajadores y trabajadoras sociales y educadores y educadoras sociales. En cuanto a los proyectos educativos, se diseña para cada menor un programa personalizado. De esto se encarga la propia asociación. Cuentan con procedimientos de evaluación del resultado de los proyectos educativos y con protocolos de coordinación entre el centro de acogida y el centro educativo. En relación con los tipos de apoyo educativo que reciben estos menores, consisten en apoyo escolar y alfabetización en el centro residencial.

El educador responsable cree que se ha formado a todos los menores extranjeros no acompañados para la vida adulta, pero no se les hace ningún seguimiento cuando estos cumplen la mayoría de edad. Además piensa que tal vez se deberían de incrementar los recursos para atender a estos menores y que se interviene adecuadamente con todos estos niños y niñas.

En conclusión, todos los menores extranjeros no acompañados que atienden estas organizaciones comprenden sus edades entre los 12 y 17 años (figura 1), siendo la gran mayoría niños subsaharianos y marroquíes (figura 2). Esta principal procedencia coincide con la de los migrantes irregulares que llegan a Canarias.

Edades de los menores

6 respuestas

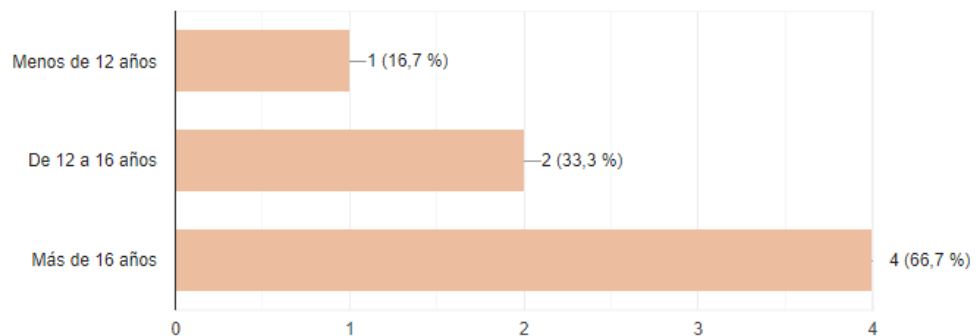


Figura 1. Edades de los menores extranjeros no acompañados.

¿Cuál es la principal procedencia de estas personas?

6 respuestas

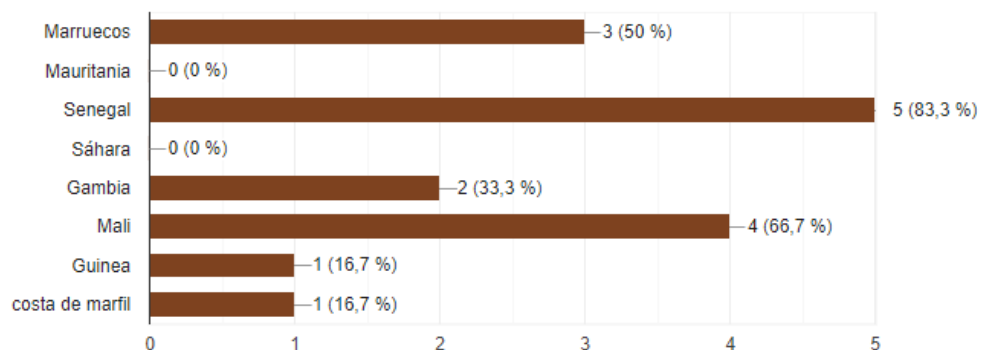


Figura 2. Procedencia de los menores extranjeros no acompañados.

Haciendo referencia a los proyectos educativos, todos los menores cuentan con un proyecto educativo personalizado y con sistemas de evaluación de los resultados de dichos proyectos. Además en todos los casos los menores reciben apoyo educativo en el centro de acogida, especialmente de apoyo idiomático.

Por otro lado, a pesar de que todos los encuestados expresa la necesidad de aumentar los recursos para atender a los menores extranjeros no acompañados, en los centros analizados se hace un buen trabajo con estos niños y niñas. Pero es cierto que siempre es necesario contar más apoyo para atender a todos los menores, puesto que a pesar de que no es una tarea fácil, actualmente es mucho más complicado debido a la crisis migratoria que estamos viviendo en estos años.

Con respecto a las organizaciones que atienden a migrantes, de los cuestionarios realizados se puede extraer la siguiente información:

La Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Sociolaboral Ataretaco trabaja en la disminución de las condiciones que producen exclusión y desventaja social, con actuaciones encaminadas a la formación integral y la plena integración sociolaboral de los colectivos desfavorecidos, promoviendo la igualdad de oportunidades, una economía alternativa y solidaria, la implicación de la comunidad, actividades de recuperación y reciclaje de residuos y vinculadas a la protección ambiental.

Esta organización lleva trabajando con proyectos exclusivos con personas migrantes, como colectivo diferenciado desde 2005, y atienden actualmente alrededor de 100 personas. Además cuentan con programas educativos para migrantes, centrados en el papel que desempeña esta organización, en mejorar la inclusión y la inserción laboral, trabajando acciones encaminadas para la mejora del posicionamiento social y personal de los migrantes. También desarrollan programas y actividades de alfabetización en español, y cuentan con instrumentos para evaluar los resultados.

En cuanto a los perfiles profesionales que se ocupan de desarrollar los proyectos se pueden distinguir: profesores y profesoras, pedagogos y pedagogas, trabajadores y trabajadoras sociales, voluntariado y servicios de acompañamiento y asesoramiento jurídico. Los proyectos educativos son anuales y participan en torno a 85 migrantes, de los cuales 46 son hombres y 39 son mujeres. Todas estas personas tienen procedencias y edades muy variadas, son de Marruecos, Mauritania, Senegal, Sáhara, Gambia, Mali, Brasil, Colombia,

Venezuela y Perú, y sus edades comprenden desde los 18 años hasta personas mayores de 50. Del mismo modo, estos migrantes no hablan español y no cuentan con estudios.

Una sugerencia que hace Ataretaco para mejorar el acceso a la educación de los migrantes, es que les permitan acceder a los centros de formación para personas adultas de la Consejería de Educación de Canarias.

Cáritas Diocesana de Tenerife tiene como finalidad la acción social en la comunidad, atendiendo a personas en situación de sin hogar. Esta organización atiende aproximadamente a 40 personas migrantes, y llevan trabajando con este tipo de población unos 40 años, desde que se fundó la entidad.

En cuanto a los programas y actividades que realizan, no cuentan con instrumentos para evaluar los resultados, y se centran en el acompañamiento cultural para comprender la idiosincrasia, en este caso, canaria. Además en ocasiones dan clases de español para aquellas personas que tienen una lengua diferente, trabajando también las habilidades sociales. Por otro lado, realizan como organización actividades interculturales de ocio y de integración en un grupo y cuenta con asesoramiento social y jurídico.

Los perfiles profesionales que se ocupan de dichos proyectos son trabajadores y trabajadoras sociales y educadores y educadoras sociales. Todos estos proyectos tienen una duración sujeta al proceso individual de cada uno/a, y participan generalmente todas las personas que se encuentran acogidas en los diferentes recursos alojativos de Cáritas, ya que estos proyectos forman parte de un proceso de desarrollo individual. De estas personas son 40 hombres y 10 mujeres de todas las edades (de 18 a más de 50 años), cuyas principales procedencias son Marruecos, Senegal y Venezuela. De estos migrantes, según la organización, algunos hablan español, y tienen algún tipo de estudios.

Además, según Cáritas, una sugerencia de mejora para el acceso a la educación de los migrantes consiste en que estas personas tengan la posibilidad de acceso a la educación, aun estando en situación administrativa irregular, y que se establezca un cupo específico para la formación de esta población.

Cruz Roja Española tiene como finalidad dar respuestas integrales a las personas vulnerables, para reforzar las capacidades individuales, facilitando la integración e inclusión. Durante el año 2020, esta organización atendió a 4.300 migrantes y lleva trabajando con esta población 10 años.

Los programas y actividades para migrantes con los que cuentan se basan en la atención humanitaria, asistencia social, integración, mujeres migrantes y restablecimiento del contacto familiar. Además de centrarse en la ayuda humanitaria, esta organización cuenta con proyectos educativos y con instrumentos para evaluar los resultados. La participación en estos proyectos depende de las características y objetivos de este, y la duración depende de la financiación, donde el 90% son hombres y el 10% mujeres, todos y todas de entre 18 y 28 años. La principal procedencia de estos migrantes es Mali, y ninguno/a habla español ni cuentan estudios.

Atendiendo a todos los resultados del cuestionario, el perfil mayoritario que atienden estas organizaciones es el de un hombre, de entre 18 y 28 años (figura 3), procedente de África (figura 4). De igual manera, ocurre entre los menores extranjeros no acompañados, el número de niñas es muy inferior al de niños.

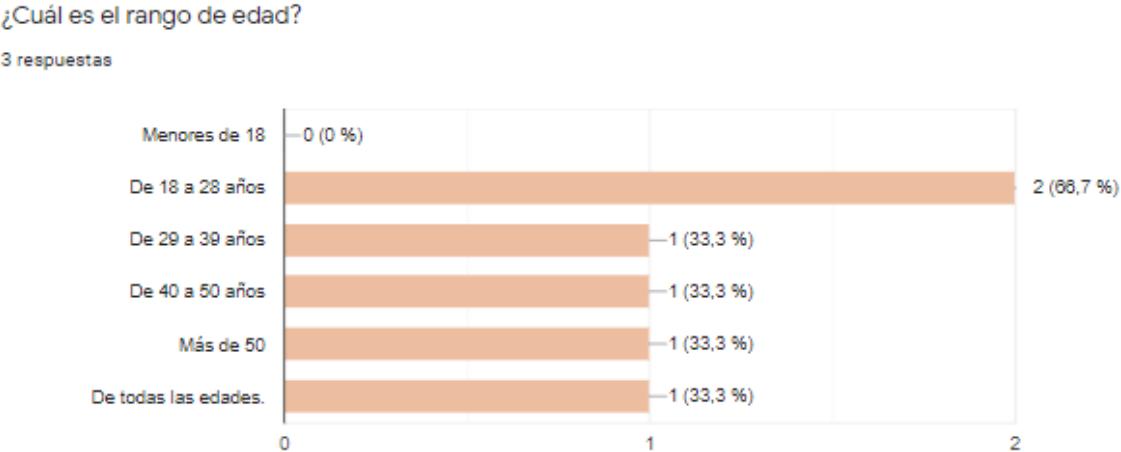


Figura 3. Edades de los migrantes.

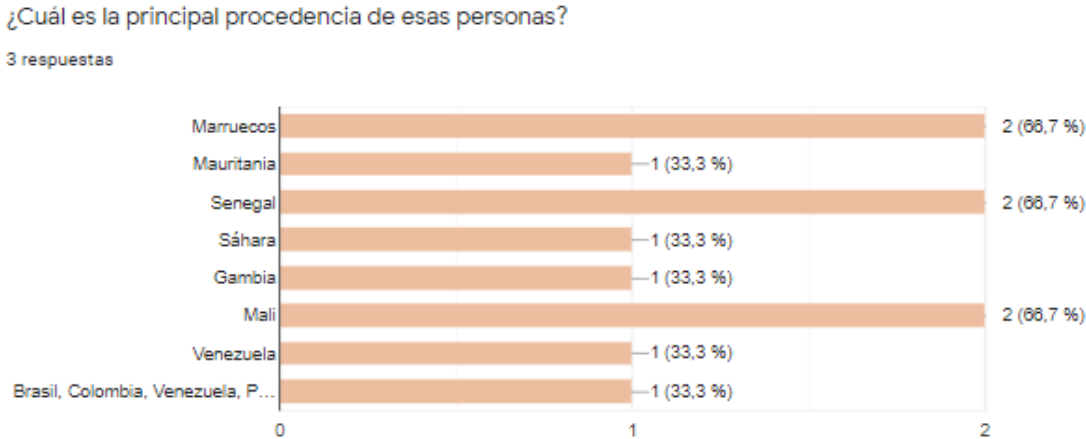


Figura 4. Procedencia de los migrantes.

Por otro lado, además de contar con numerosos proyectos y actividades que favorecen principalmente la inclusión, la inserción laboral y el apoyo jurídico, cuentan con proyectos educativos, donde lo principal es que aprendan el idioma, ya que la gran mayoría no habla español, sumándole a esto que no tienen estudios. Además, dichos proyectos cuentan con evaluaciones de los resultados.

El Consejo Escolar de Canarias es un órgano de asesoramiento y participación en el que intervienen todos los sectores de la comunidad educativa, que realiza informes en materia de educación para cualquier organismo o área del Gobierno Autónomo.

Según este, antes de la pandemia, para incorporar a los centros educativos a los menores extranjeros no acompañados, primero se les evaluaba sus conocimientos para integrarlos en las aulas en pequeños grupos según su nivel. Debido a la crisis sanitaria que estamos viviendo es muy complicado de llevar a cabo. Es necesario mantener aislados a los grupos para evitar más contagios por coronavirus. Por ello se ha ralentizado la entrada de todos y todas estos niños y niñas, en especial a los centros de Educación Secundaria. Esto ha sucedido, primero porque la mayor oleada de personas migrantes ha llegado con el curso escolar comenzado. Segundo, porque ha llegado en un momento en el que los centros han tenido que dividir los grupos para mantener el aislamiento, por lo que se van a ofertar menos plazas. Y por otra parte, ese propio aislamiento ha llevado a mantener a todos los menores juntos, en grupos burbujas, aislados en sus centros de acogida.

El número de menores extranjeros no acompañados es muy amplio, por lo que Canarias se está viendo desbordada al tener que atender a tantas personas. A esto se le suma los recortes de la crisis del 2008, que hizo perder mucho personal en contratos de educación, porque se paralizó la contratación y porque fue un año de jubilaciones que no se repusieron. Por lo que hay un déficit de profesorado que este año se ha cubierto por la pandemia. Pero hay otro problema, y es que es necesario contar con una cantidad de ingresos suficiente que permitan mantener plantillas y recursos, ya que este tipo de alumnado migrante necesita una atención específica. Una atención que se centra en tres ejes; educativo, social e idiomático. Por todo ello, se necesitan unos perfiles muy específicos que Canarias actualmente no cuenta con ellos y esto crea dificultades en el sistema educativo.

En cuanto a los resultados obtenidos de la escolarización de los menores, no hay constancia de las cifras. Pero sí existe conocimiento por parte del Consejo Escolar de Canarias de que hay una coordinación entre educación y asuntos sociales para dar una

respuesta rápida en un panorama muy complicado en el que también hay que atender a todas las situaciones que se han creado a raíz de la pandemia.

Del mismo modo, el Consejo Escolar expone que una de las líneas de actuación prioritarias es la creación de planes transversales, que sean tanto de educación, como en coordinación con asuntos sociales o cualquier otra área que se considere oportuno. Unos planes que se centran en las ideas principales de inclusividad y atención a la diversidad, y donde los niños y niñas tengan una atención tanto social como educativa. En la parte social es asegurarse de que los menores tengan sus necesidades cubiertas, y en la parte educativa, que es lo que le interesa más a este órgano participativo, es que todos los niños y niñas tengan una atención de inclusión. Porque por esta vía no solo se les educa a ellos y a ellas en una nueva sociedad con costumbres distintas, sino que además se pueden establecer unas relaciones sociales de empatía con los jóvenes canarios para frenar los brotes de xenofobia que se puedan producir.

En Consejo Escolar de Canarias sugiere que para mejorar la integración de los menores extranjeros no acompañados a la educación, se necesitan más recursos. Y que además se necesita la colaboración de Europa, ya que Canarias no puede dar sola respuesta a esta gran crisis migratoria.

Asimismo, el Consejo Escolar expone que hay que formar a las personas migrantes para que puedan trabajar en cualquier sector, ya que hay ofertas de empleo que tienen dificultad para ser cubiertas, y que con una formación podrían ser ocupadas. Por ejemplo, en el caso de Canarias, en el cuidado a personas mayores o a niños y niñas que no han podido acceder a Educación Infantil. Incluso con una mirada puesta en Europa, sería positivo tener la posibilidad de trabajar en países donde existe una gran demanda de empleo.

Discusión

Cada año cientos de menores y jóvenes abandonan sus países huyendo de la miseria, las guerras y las hambrunas, o simplemente buscando un futuro mejor. Por la situación geográfica, muchas personas procedentes de África llegan a las costas canarias, teniendo que enfrentarse a muchas dificultades en un panorama, en ocasiones, muy diferente al que esperaban encontrar.

Son muchos los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en esta situación de tener que abandonar su familia, sus amigos y todo lo que han conocido hasta ahora. Algunos afortunados son incorporados a proyectos de ONG, pero debido al alto volumen de migrantes que llegan, muchos de estos niños y niñas acaban en macrocentros, donde se les proporciona lo imprescindible para subsistir, pero sin dotarles recursos o herramientas que les ayuden a formarse para lograr el objetivo que la mayoría de estas personas tienen, el de una vida mejor.

Entre los menores que forman parte de los proyectos de estas ONG, llama poderosamente la atención el escaso porcentaje de niñas que hay, ya que de entre casi 50 menores que atienden en estos hogares o centros de acogida, solo hay 6 niñas. Esto tiene que ver con el papel que juega la mujer en la sociedad del continente africano, ya que estas deben aceptar las condiciones de vida que tienen, y no pueden luchar por intentar cambiar su destino y salir a buscar nuevas oportunidades, aunque sea jugándose la vida. Al contrario que los hombres, que sí pueden ir en busca de unas condiciones de vida mejor.

Aunque el hecho de la migración forzosa no es para nada el ideal de futuro para unos menores y jóvenes, es muy triste constatar que ni siquiera esta opción esté al alcance de las mujeres.

Todos los menores extranjeros no acompañados pasan a ser tutelados, en este caso, por el Gobierno de Canarias. Estos niños y niñas son escolarizados y cuentan con proyectos educativos personalizados. Independientemente de que estos proyectos puedan dar mejor o peor resultado, y sean siempre mejorables, es totalmente necesario que se trabaje con estos menores y se les adapte la educación a sus necesidades y situaciones personales.

La educación no debe ser un simple aprendizaje de conocimientos, es necesario que los niños y niñas aprendan situaciones cotidianas y aprendizajes que les sirva para prepararse para la vida. Esto es incluso más importante para estos menores que llegan a Canarias. Es fundamental además que se les forme para la vida adulta, y al cumplir la mayoría de edad se les haga un seguimiento. Pero en ocasiones esto no ocurre, dando lugar a que estos jóvenes tengan que enfrentarse a la cruda realidad, sin contar con el apoyo que venían recibiendo hasta el momento de las administraciones y organizaciones. Lo que crea en muchos casos, sensación de abandono, soledad e impotencia.

La pandemia ha añadido nuevas dificultades para la incorporación de estos menores a los centros educativos, tanto por la creación de los grupos burbujas, tan necesarios para

contener la propagación del virus, como por la formación a través de un ordenador o cualquier otro dispositivo desde el hogar de residencia.

Son los chicos y chicas escolarizados en un centro de Educación Secundaria los que más dificultades han tenido debido a la situación sanitaria. Y es el momento oportuno para poder adaptar de la mejor manera posible la educación, después de un curso escolar de prueba, y atender a todas las dificultades que se han originado a raíz de la pandemia, ya que es en estos momentos cuando se comienza la planificación del curso escolar 2021-2022. Para ello es importante que se incorporen todos estos menores de manera progresiva en los centros de Canarias, o que se les ofrezca un tratamiento específico. Pero es recomendable la primera opción, ya que es en esos casos donde la integración es más rápida y directa, porque de la otra manera se mantienen en su ámbito, que son los centros de acogida. Mientras que si se incorporan en los centros reglados, se consigue una socialización con el resto del alumnado.

Por todo lo anterior, resulta muy preocupante observar como a todos los problemas y dificultades que había en la inserción de los migrantes en la educación, se suma la difícil situación de la pandemia que ha supuesto un grave problema añadido a todos los anteriores.

Es importante destacar la opinión de un encuestado, el cual sugiere para la mejora del acceso a la educación de los menores extranjeros no acompañados que es necesario crear proyectos específicos, para niños y niñas mayores de 16 años, que se centren en la inserción laboral. Porque como su formación ha empezado de una manera tan tardía, es materialmente imposible que se pongan al día en todas las materias que llevan los niños y niñas en Canarias estudiando desde Educación Primaria, con 6 años. Por lo que sería mucho más efectivo encaminar ya desde esa edad a estos niños y niñas hacía una formación que permita su inserción laboral.

Esto sí ocurre en el caso de los mayores de edad, donde la tarea principal de las ONG, además de dar apoyo idiomático, es favorecer la inserción laboral. Pero queda claro que cada organización hace lo que puede, dependiendo además su labor del perfil que atienden y de los recursos con los que cuentan. Así, Cruz Roja se centra más en la acción humanitaria y urgencias, Cáritas interviene con proyectos educativos con las personas acogidas en sus recursos y Ataretao cuenta con proyectos educativos más estables.

En referencia a los proyectos educativos con población migrante irregular resulta muy complicado el llevarlos a cabo debido principalmente a tres obstáculos, la falta de conocimiento del idioma, la gran diferencia de nivel educativo de los participantes y la falta

de continuidad de los alumnos y alumnas en los diferentes proyectos que se inician. La población migrante, especialmente los que se encuentran en situación irregular, con frecuencia son trasladados de centros de acogida o de lugar de residencia, pueden ser obligados a volver a su país de origen, o simplemente pueden continuar con el camino que originalmente se trazaron.

Estas dificultades se hacen patentes en un proyecto formativo en lenguas para la comunidad migrante puesto en marcha en el marco de la Universidad de La Laguna (ULL), donde una pedagoga, Marta Sosa, acompañada de muchos otros profesionales, enseñan a leer y escribir a migrantes en las aulas de la universidad. Con estas clases de lectoescritura se pretende facilitar a todas estas personas integrarse en la sociedad (Ginovés, 2021) dado que el principal obstáculo al que se enfrentan los migrantes es el idioma, y por tanto es ahí donde debe recaer el mayor esfuerzo de las organizaciones que se encargan de ayudar en su formación a estas personas.

A modo de conclusión, y atendiendo a lo expresado por las personas y organizaciones que trabajan en este campo, se destacan algunas medidas necesarias:

- Incrementar los recursos destinados a menores migrantes, que garantice la existencia de programas educativos individualizados.
- Intervenir en el aula, para mejorar sus resultados.
- Hacer un adecuado seguimiento una vez alcanzan la mayoría de edad.
- Prestar especial atención al aprendizaje del idioma.
- Impulsar y facilitar el acceso a los programas de formación de adultos.
- Apoyar a las organizaciones que atienden a personas migrantes, para que puedan dar forma a proyectos educativos lo más estables posible.
- Orientar la formación para empleos con alta demanda, que permita a los migrantes incorporarse al tejido productivo europeo.

Todo ello desde el convencimiento de que el acceso a la educación es el arma más poderosa para facilitar la integración de las personas migrantes, evitar su exclusión social y defender sus Derechos Humanos.

Agradecimientos

Quiero mostrar mi agradecimiento a María Ángeles Arbona Illada, por ser mi guía en este Trabajo de Fin de Grado. Acompañándome, animándome y despertando mi entusiasmo siempre desde la perspectiva solidaria y comprometida que le caracteriza.

También quiero agradecer a los representantes de las diferentes organizaciones que han colaborado en esta investigación por toda la información que han facilitado que ha sido de vital importancia para el desarrollo del trabajo.

Referencias bibliográficas

Collantes, S. (2017). Niños, extranjeros y solos en España: cuando la desprotección se multiplica. Recuperado de: <https://www.unicef.es/blog/ninos-extranjeros-y-solos-en-espana-cuando-la-desproteccion-se-multiplica>

Consejo Escolar de Canarias (2020). *Informe sobre la realidad educativa de Canarias 2020*. Recuperado de: <https://consejoescolardec Canarias.org/wp-content/uploads/2020/10/INFORME-CEC-REALIDAD-EDU-2020.pdf>

Decreto ley 23/2020, de 23 de diciembre, por el que se modifica la normativa de atención a la infancia para adaptar los centros de atención inmediata como dispositivos de emergencia para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados. (BOC núm. 267, lunes 28 de diciembre de 2020).

Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, resolución de 15 de octubre de 2004, por la que se establece el currículo, y una concreción, de Español como segunda lengua en contexto escolar (BOC núm. 212. Miércoles 3 de noviembre de 2004).

Ginovés, P (2021). La ULL cede sus aulas para la formación básica de migrantes. *El día*. Recuperado de: https://www.eldia.es/sociedad/2021/05/24/ull-cede-aulas-formacion-basica-52180400.html?_gl=1*fs2gjr*_ga*dnhZOEJZQTR3clRoSF9fcGZ2ZER2RExnbFIlekt0MUtaUGZlc05wcXJNT2VRSjgwQVFpRDdWc2ZPbjd5VXZkTA

Gobierno de Canarias (2020). Noemí Santana pide la unidad de toda la sociedad ante la emergencia migratoria. *Portal de noticias del Gobierno de Canarias*. Recuperado

de: [https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/noemi-santana-pide-la-
unidad-de-toda-la-sociedad-ante-la-emergencia-migratoria/](https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/noemi-santana-pide-la-unidad-de-toda-la-sociedad-ante-la-emergencia-migratoria/)

Gobierno de Canarias. Medidas de atención a la diversidad en Primaria. Recuperado de: <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/enseanzas/atencion-a-la-diversidad/medidas-primaria/>

Instituto Nacional de Estadística (2017). *Estadística de Migraciones* (2010-2016). España.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE n.º 10, de 12 de enero).

Liga Española de la Educación (2007). *La población inmigrante en el sistema educativo español*. Madrid: Imprenta Gamar S.L.

Martínez Olmo, F. (2002). *El Cuestionario. Un instrumento para la investigación de las Ciencias Sociales*. Laertes, Barcelona.

Morales Martín, M. y Hernández Martín, G. (2002). Canarias ante la inmigración e integración de la diferencia. Un nuevo enfoque. *En I Congreso Internacional de Pedagogía de la Inmigración* (21-29), Sevilla, España: Universidad de Sevilla. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

Organización Internacional para las Migraciones (2011). Términos clave de migración. Recuperado de: <https://www.iom.int/key-migration-terms>

Organización de Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (2016). *Educación para personas refugiadas: modelos y prácticas de integración en países de la OCDE*. Recuperado de: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/Espan%CC%83ol_22may20_web_low3.pdf

Otero, F. (2021). La precaria tutela de los menores extranjeros. *Alfa & Omega*. Recuperado de: <https://alfayomega.es/la-precaria-tutela-de-los-menores-extranjeros/>

Rojas Morales, M. (2010). Escuelas ocupacionales para MENAS (Menores Extranjeros no Acompañados) en Canarias. *Educación Social: revista de intervención socioeducativa*, 45, 93-111.

Anexos

Anexo 1. Primer bloque: trabajo con menores extranjeros no acompañados.

IASS, Asociación Coliseo, Fundación Don Bosco, Aldeas Infantiles y Asociación Solidaria Mundo Nuevo:

- Cargo que ocupa en su organización.
- ¿Cuál es la finalidad de su organización?
- ¿Cuántos menores extranjeros no acompañados están a su cargo?
- ¿Cuántos niños?
- ¿Cuántas niñas?
- ¿Cuál es la principal procedencia de estas personas?
- Edades de los menores.
- ¿Cuáles son los perfiles profesionales que se ocupan de los menores?
- ¿Se diseña para cada uno/a de los menores un proyecto educativo personalizado?
- En el caso de que la respuesta anterior sea sí: ¿quién o quiénes son los responsables de diseñar los proyectos educativos?
- ¿Existe protocolos de coordinación entre el centro de acogida y el centro educativo?
- ¿Reciben los menores apoyos educativos?
- ¿Qué tipo de apoyos reciben?
- ¿Existen procedimientos de evaluación del resultado de los proyectos educativos de estos menores?
- ¿Cree que se les ha formado para la vida adulta?
- ¿Se hace un seguimiento a los menores cuando cumplen la mayoría de edad?
- ¿Habría que incrementar los recursos para atender a los menores extranjeros no acompañados?
- ¿Se interviene adecuadamente con los menores extranjeros no acompañados?
- Sugerencias para la mejora del acceso a la educación de los migrantes.

Anexo 2. Segundo bloque: programas con migrantes.

Cruz Roja Española, Cáritas Diocesana de Tenerife y Fundación Canaria para la Formación Integral e Inserción Laboral Ataretaco:

- Nombre de la organización.
- Papel que desempeña en su organización.
- ¿Cuál es la finalidad de su organización?
- ¿A cuántos migrantes atienden?
- ¿Cuánto tiempo llevan trabajando con personas migrantes?
- ¿Disponen de programas educativos para migrantes?
- En el caso de que la respuesta anterior sea sí:
 - ¿Qué programas y actividades desarrollan con las personas migrantes?
 - ¿Cuáles son los perfiles profesionales que se ocupan de dichos proyectos?
 - ¿Cuál es la duración de esos proyectos educativos?
 - ¿Cuántas personas migrantes participan en esos programas y actividades educativas?
 - ¿Cuántos son hombres?
 - ¿Cuántas son mujeres?
 - ¿Cuál es la principal procedencia de esas personas?
 - ¿Cuál es el rango de edad?
 - El perfil de migrantes a los que atienden, ¿hablan español?
 - ¿La mayoría de personas migrantes cuentan con algún tipo de estudios?
 - ¿Cuentan con instrumentos para evaluar los resultados de los proyectos educativos con migrantes?
 - Sugerencias para la mejora del acceso a la educación de los migrantes.

Anexo 3. Tercer bloque: expertos/as.

Presidenta del Consejo Escolar de Canarias:

- ¿Cómo es la incorporación en los centros educativos de los menores extranjeros no acompañados?
- ¿Cree que el sistema educativo canario está preparado para atender a estos menores?

- ¿Cómo son los resultados de la escolarización de los menores extranjeros no acompañados?
- Para el Consejo Escolar de Canarias, ¿a qué línea de trabajo debería darse prioridad?
- Desde el punto de vista del Consejo Escolar, ¿podría decirme alguna sugerencia para mejorar la incorporación a la educación de los menores?
- Uno de los aspectos que varias organizaciones que atienden a población migrante exponen que es necesario establecer un cupo en la formación para adultos para estas personas, y que sería conveniente que pudieran entrar en estos cursos aun estando en situación irregular, ¿qué opina sobre esto?